

Almagro, número 33, se celebrará una subasta de coches turismo y «Land Rover», y a continuación otra de material diverso (lonas usadas, tornillería nueva, chatarra, etc.), no necesario a este Organismo.

Las condiciones para concurrir a las subastas y cuantos datos deseen obtener los licitadores en relación con las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría General.

Madrid, 23 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—3.308.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 28 de septiembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,50	61,85
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austríacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1829/1960, de 7 de septiembre, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a concertar, mediante concurso, la adquisición e instalación de una emisora de radiodifusión de onda media de 50 kilovatios para la zona central de la Península.

Por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, y para este último servicio, se precisa adquirir un emisor de radiodifusión de onda media de cincuenta kilovatios para ser instalado en la zona central de la Península.

La aludida adquisición requiere exigir condiciones especiales a los contratistas por el tipo de material tan peculiar de que se trata, y a causa de la especialización que se precisa poseer para este tipo de instalaciones; ello aconseja hacer uso de la autorización que se concede en el número tres del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, para concertar, mediante concurso, la adquisición del citado material.

Por lo expuesto, previo informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado y del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para contratar, mediante concurso, con excepción de las formalidades de subasta, la adquisición de una emisora de radiodifusión de onda media de 50 kilovatios, para ser instalada en la zona central de la Península, «alrededores de Madrid», por un importe de diez millones de pesetas, con destino a los Servicios de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Artículo segundo.—El citado importe se abonará con cargo a los créditos que figuran en la sección veinticuatro, capítulo setecientos, artículo setecientos veinte, número setecientos veintidós mil cuatrocientos setenta y cinco, «Inversiones productoras de ingresos», y dentro del bienio económico mil novecientos sesenta y seis y uno.

Artículo tercero.—El abono del citado emisor se efectuará por el Ministerio de Información y Turismo en la siguiente forma: tres millones de pesetas, dentro del ejercicio económico de mil novecientos sesenta, y la restante, sobre la cantidad en que se efectúe la adjudicación, que no podrá ser hecha por más de diez millones de pesetas, con cargo al ejercicio económico de mil novecientos sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional del Metal por la que se convoca concurso restringido para la adquisición de 50.000 kilogramos de carbón mineral y 15.000 kilogramos de leña de costero de pino para sus necesidades de calefacción.

El Sindicato Nacional del Metal convoca concurso restringido para la adquisición de 50.000 kilogramos de carbón mineral y 15.000 kilogramos de leña de costero de pino para sus necesidades de calefacción durante la temporada de 1960 a 1961.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Administración delegada de dicho Sindicato, calle de Ferraz, 44.

El plazo de admisión de ofertas finaliza a los quince días de la publicación de este anuncio, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1960. — El Presidente de la C. E. D., Amador Villar.—7.607.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huesca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, cortinajes y aparatos de luz con destino a la Casa Sindical Comarcal de Barbastro.

Autorizado por el Mando Nacional y de acuerdo con la Junta Económico-administrativa Provincial, se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, cortinajes y aparatos de luz con destino al nuevo edificio construido en Barbastro (Huesca) para la Delegación Sindical Comarcal.

El pliego de condiciones técnicas, el de económicas y jurídicas, y demás datos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa de la C. N. S. de Huesca (General Franco, número 9).

El plazo de la presentación de proposiciones es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 19 de septiembre de 1960.—El Presidente de la J. E. A. P., Leonardo Estallo Pueyo.—Visto bueno, el Delegado Sindical provincial, Tomás Bonilla y Ramírez.—3.296.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación en arriendo del salón de proyecciones, propiedad de la misma, anexo al Hogar del Productor de Moreda.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo anuncia concurso público para la adjudicación en arriendo del salón de proyecciones, propiedad de la misma, anexo al Hogar del Productor de Moreda.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse este concurso puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S.

Las proposiciones económicas se admitirán en esta Secretaría, Registro General (Gran Vía, 1, tercera planta, Oviedo), hasta las trece horas del día en que finalice el plazo (quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos el siguiente día hábil, a las doce horas.

Oviedo, 20 de septiembre de 1960.—El Delegado provincial, Eliseo Sastre del Blanco.—3.282.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado de la travesía de la carretera nacional de Alicante a Valencia en Gata de Gorgos».

Se anuncia subasta para la contratación de obras de «Alumbrado de la travesía de la carretera nacional de Alicante a Valencia en Gata de Gorgos», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 168.023,05 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 5.040,69 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paró Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de septiembre de 1960.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcell.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.574.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se convoca concurso para adquirir una máquina de imprimir con todos sus accesorios.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión de 29 de agosto pasado, acordó sacar a concurso «El suministro de una máquina de imprimir, con todos sus accesorios, al taller de imprenta del Hogar «Calvo Sotelo», en La Coruña».

El pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación—Sección de Gobernación—, de las once a las trece horas, durante los días laborables que medien hasta que termine la presentación de pliegos. El precio máximo del suministro se fija en 323.000 pesetas.

Para acudir a este concurso hay que constituir en la Caja de fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional de 6.460 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones deberán ser extendidas en papel del timbre del Estado de la tarifa número 60, de seis pesetas, reintegradas también con sellos provinciales por valor de 5,50 pesetas, con arreglo al modelo que al final se inserta, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de una máquina de imprimir, con todos sus accesorios, al taller de imprenta del Hogar «Calvo Sotelo», en La Coruña.»

La presentación de pliegos será ante el Jefe de la Sección de Gobernación y en las horas de once a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando por separado el resguardo de la fianza provisional. Dentro del mismo sobre de la proposición incluirán también el documento que acredite estar al corriente en el pago de la contribución a la Hacienda Pública por los artículos que ofrecen: una declaración de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidades señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el pertinente documento, si acude por representación o apoderamiento.

Durante el mismo plazo presentará también diseños o fotografías del material que ofrecen y una Memoria explicativa de su funcionamiento.

El concurso se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha en que termine la presentación de pliegos.

Se hace constar que durante el plazo, de exposición al público no se ha formulado reclamación alguna contra el pliego de bases.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, número (en nombre y representación de, en el supuesto de que acuda como tal representante), enterado de que la Excm. Diputación Provincial de La Coruña ha resuelto contratar mediante concurso público «El suministro de una máquina de imprimir, con todos sus accesorios, al taller de imprenta del Hogar «Calvo Sotelo», en La Coruña», se comprometo a realizar dicho suministro, de conformidad con el pliego de bases por el que se fije este concurso y a las demás que le fueren aceptadas de las por él propuestas, en el precio de pesetas (la cifra, en letras).

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

La Coruña, 24 de septiembre de 1960.—El Secretario, Román Piñeiro Pardo.—Visto bueno: El Presidente, Diego Delicado Marañón.—3.292.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para el suministro de carbón para la calefacción y otros usos.

Por el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, correspondiente al día 21 de los corrientes, se anuncia el concurso para el suministro de las siguientes cantidades de carbón con destino a la calefacción y otros usos:

60 toneladas métricas de antracita galleta y 350 de granza, que deberán reunir como mínimo las siguientes características: 7.500 calorías y 12 por 100 de cenizas como máximo.

350 toneladas métricas de galleta hulla, lavada, que deberá reunir como mínimo las características siguientes: 12 al 16 por ciento de volátiles y 16 por 100 de cenizas como máximo.

110 toneladas métricas de carbón semigraso, todo uno, con las características mínimas siguientes: de 16 al 20 por 100 de cenizas, 8 al 12 por 100 de volátiles y 7.400 calorías.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán hacerse por separado para cada una de las clases de carbón o en una sola con la debida separación, y presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos, todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente.—3.320.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se amplía el plazo de suscripción pública de 3.400 obligaciones al portador de 2.500 pesetas por unidad.

Conforme con lo acordado por el Pleno de esta Excm. Corporación, se amplía en quince días hábiles el plazo concedido